

**CERTIFICADO NORMALIZADO DE QUE EL CENTRO DE VINCULACIÓN DEL/LA INVESTIGADOR  
COLABORADOR/A PUEDE SER CENTRO BENEFICIARIO**

D./Dña. [ ], Representante  
Legal del Centro [ ], con el que  
tiene formalizada su vinculación (señalar lo que corresponda: laboral/funcionarial/estatutaria)  
[ ] D./Dña. [ ], y  
con motivo de su colaboración en el Proyecto de Investigación con número de expediente  
[ ].

**CERTIFICA**

Que nuestro centro puede ser beneficiario de las ayudas de proyectos de investigación en salud de acuerdo con la Resolución de Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, encontrándose dentro de las entidades e instituciones enumerados en el artículo 5 de la Orden CIN/1412/2021, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por todo ello, en cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Resolución de 7 de febrero de 2022, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento y en prueba de ello **se adjunta la documentación que lo justifica.**

En [ ], a [ ] de [ ], de 2022.

Fdo.: [ ]